## RESOLUCIÓN 545-29-CONATEL-2007

## CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

## CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

## RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE

DA	TOS DEL C	ONCESIONARI	O:	THE STATE OF THE S			AND RESERVED TO SHAREST	Markey is considerable to the
NO	MBRE: SI	ERVICIOS DE TE	LECOMUNIC.	ACIONES SETE	L S.A.			
Códi	go SNT: 178	3308 Dir	ección: QUIT	O, AV. ELOY AL	FARO N44-406 Y	DE LAS HIGUE	RAS	
		C		X)	Renova			
PAC	GOS A EFE	CTUAR:					A TANK TO THE PARTY OF THE PART	
DERE	CHOS DE CONC	ESION TOTAL DE (	2) FRECUENC	IAS (USD) 179.83	3 TARIFA TOTAL	POR USO DE / 2	) EDECUENCIA CAIC	5) 05.5
CAR	ACTERISTI	CAS GENERALE				TOROBODE (2	) FRECUENCIAS (US	D). 95.78
-	DE SISTEMA			BACKBONE)	TIPO DE USO	DE FRECUENCI	AS: PRIVATIVO	
		si la Superintendend	ia de Telecomuni	raciones comprueba	nna de RNI, teóricame Ionizante Generada p	or Uso de Frecuenci	ias del Espectro Radi	oeléctrico, por lo que
312		del mismo, que la ra estableci do en el Ar no sobrepasan dicho	adiación sobrepasa tículo 16 del meno es límites.	los límites permitid ionado Reglamento	lonizante Generada p len las mediciones de dos, se deberá implem las estaciones fijas d	campo realizadas de entar la respectiva se que no tienen un aste	conformidad con lo	s artículos 11, 12 y 1
	MARKET AND ADDRESS OF THE PARTY	del mismo, que la ra establecido en el Ar	adiación sobrepasa tículo 16 del meno es límites.	los límites permitid ionado Reglamento	l'onizante Generada p i en las mediciones de dos, se deberá implem	campo realizadas de entar la respectiva se que no tienen un aste	conformidad con lo	s artículos 11, 12 y 1
CAR N° Free	ACTERISTIC Frec. Tx (MHz)	del mismo, que la ra estableci do en el Ar no sobrepasan dicho	adiación sobrepasa tículo 16 del meno es límites.	los límites permitid ionado Reglamento	lonizante Generada p len las mediciones de dos, se deberá implem las estaciones fijas d	campo realizadas de entar la respectiva se que no tienen un aste	conformidad con lo	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamente  Tanfa Mensual
N° Free 2	Frec. Tx (MHz) 7435 00000	del mismo, que la ra estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000	Ancho de Banda (kHz)	los limites permitidionado Reglamento.  ENLACE PUNT	e lonizante Generada par las mediciones de dos, se deberá implemo. Las estaciones fijas o TO - PUNTO 1	campo realizadas de entar la respectiva se que no tienen un aste Distancia del Enlace	e conformidad con lo efialización de adverp erisco en la columna Derecho de Concesión	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamente Tarifa
rec 2 CAR	Frec. Tx (MHz) 7435 00000	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Ilos límites permit di ionado Reglamento.  ENLACE PUNT	lonizante Generada p den las mediciones de dos, se deberá implema . Las estaciones fijas d TO - PUNTO 1 Modo de Operación	campo realizadas de entar la respectiva se que no tienen un aste  Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamente  Tarifa  Mensual (USD)
rec 2 CAR	Frec. Tx (MHz) 7435 00000	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI Provincia	Ancho de Banda (kHz)	Los limites permit di ionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	lonizante Generada p den las mediciones de dos, se deberá implema . Las estaciones fijas d TO - PUNTO 1 Modo de Operación	Campo realizadas de entar la respectiva seque no tienen un aste Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamento  Tarifa Mensual (USD)  95.78
rec 2 CAR	Frec. Tx (MHz) 7435 00000	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI  Provincia  TUNGURAHUA	Ancho de Banda (kHz) 14,000.00	Los limites permit di ionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	ionizante Generada pa en las mediciones de dos, se deberá implem.  Las estaciones fijas o TO - PUNTO 1  Modo de Operación  FULLDUPLEX	Campo realizadas de entar la respectiva seque no tienen un aste Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)  Lantud	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamente  Tarifa  Mensual (USD)
Prec 2 CAR Nº 1 2	Frec. Tx (MHz) 7435 00000 ACTERISTIC Código SNT0118 SMT0192	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI  Provincia  TUNGURAHUA  TUNGURAHUA	Ancho de Banda (kHz)  14,000.00  RUCTURAS:  Cludad o Cant AMBATO  AMBATO	Los limites permit dionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	e lonizante Generada par en las mediciones de dos, se deberá implemo. Las estaciones fijas o TO - PUNTO 1  Modo de Operación  FULLDUPLEX  Dirección o Localio	Distancia del Enlace (Km)  10.64	Derecho de Concesión (USD)  179.83  Lattud 01°09'16.50*S	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamento  Tarifa Mensual (USD)  95.78  Longitud
CAR	Frec. Tx (MHz) 7435 00000 ACTERISTIC Código SNT0118 SMT0192	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI  Provincia  TUNGURAHUA	Ancho de Banda (kHz)  14,000.00  RUCTURAS:  Cludad o Cant AMBATO  AMBATO	Los limites permit dionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	ionizante Generada par las mediciones de dos, se deberá implemo. Las estaciones fijas o TO - PUNTO 1  Modo de Operación  FULLDUPLEX  Dirección o Localio CERRO PILISURCO	Distancia del Enlace (Km)  10.64	Derecho de Concesión (USD)  Lantud	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricament  Tarifa Mensual (USD)  95.78  Longitud 78°39'5600°W
rec  2  CAR  1 2  CAR	Frec. Tx (MHz) 7435 00000 ACTERISTIC Código SNT0118 SMT0192 ACTERISTIC Código	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Frec. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI  Provincia  TUNGURAHUA  TUNGURAHUA	Ancho de Banda (kHz) 14,000,00  RUCTURAS: Quadad o Cant AMBATO AMBATO ENAS:	Los limites permit dionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	Modo de Operación  FULLDUPLEX  Dirección o Localio CERRO PILISURCO  DITALVO 05-58 Y CEV	Distancia del Enlace (Km)  10.64	Derecho de Concesión (USD)  179.83  Lattud 01°09'16.50"S	s artículos 11, 12 y encia de acuerdo a le de RNI, teóricament  Tarifa Mensual (USD)  95.78  Longitud 78°39'56.00°W 78°37'42.00°W
N° Free  2  CAR N° 1 2	Frec. Tx (MHz) 7435 00000 ACTERISTIC Código SNT0118 SMT0192 ACTERISTIC	del mismo, que la re estableci do en el Ar no sobrepasan dicho  CAS TECNICAS:  Free. Rx (MHz)  7596.00000  CAS DE LAS ESTI Provincia  TUNGURAHUA  TUNGURAHUA  CAS DE LAS ANT	Ancho de Banda (kHz)  14,000.00  RUCTURAS:  Cludad o Cant AMBATO AMBATO ENAS:	Los limites permit di dionado Reglamento.  ENLACE PUNT  Tipo de Emisión  14M0G7W	iconizante Generada par en las mediciones de dos, se deberá implemo. Las estaciones fijas o TO - PUNTO 1  Modo de Operación  FULLDUPLEX  Dirección o Localio CERRO PILISURCO ONTALVO 05-58 Y CEV	Distancia del Enlace (Km)  10.64	Derecho de Concesión (USD)  179.83  Lattud 01°09'16.50"S	s artículos 11, 12 y 1 encia de acuerdo a lo de RNI, teóricamento  Tarifa Mensual (USD)  95.78  Longitud 78°39'56 00°W

2007-FMT-3325

Augusta R.

	ONES DE E	4 TELECES			11836						
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	R
HCT4907	SNT0118	AP48412	1.122	STRATEX ECLIPSE ETSI		HCT4920	SMT0192	AP48413	1.122	STRATEX ECLIPSE ETSI	+

Dado en Quito, 25 de Octubre de 2007

Ing. Jaime Guerrero Ruiz PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL